

ACTA NÚMERO CUATRO, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE CASA PRESIDENCIAL. San Salvador, a las quince horas del día lunes veintinueve de abril de dos mil diecinueve, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria para celebrar la sesión de la **JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (JD-CNE)**, se procede a ello con la asistencia de los señores Directores: Luz Estrella Rodríguez, Ministra de Economía y Presidenta de la Junta Directiva del CNE; Alberto Enríquez, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la Republica ; Oscar Anaya, Viceministro de Hacienda; Ricardo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor y Luis Roberto Reyes, Secretario Ejecutivo del CNE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA:

- **Comprobación de quórum.**

La Presidenta comprueba el quórum estatutario necesario.

- **Aprobación de agenda.**

La Presidenta somete a votación la agenda propuesta

Punto número I: Aprobación de la Agenda de la presente reunión.

Punto número II: Lectura y aprobación del Acta N° 03-2019

Punto número III: Informe de Auditoría de Gestión. Tema: Agenda 2030 y Energías Renovables

Punto número IV: Lanzamiento del "Diálogo para la Modernización de la Distribución Eléctrica en El Salvador"

Punto número V: Estudio de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas-Financieras del CNE.

Punto número VI: Temas en Proceso de la Agenda Energética Regional

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto número I: Aprobación de la Agenda.

La Junta Directiva aprueba la agenda.

Punto número II: Lectura y aprobación del Acta N° 03-2019.

Se hace del conocimiento que los miembros de Junta Directiva ya recibieron el Acta N° 03 – 2019, por la vía del correo electrónico, por lo cual se tramita la firma de ésta en sus respectivos despachos.

Punto número III: Informe de Auditoría de Gestión. Tema: Agenda 2030 y Energías Renovables.

El Secretario Ejecutivo aprovecha para informar los pormenores de la Auditoría de Gestión sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 y Acuerdo de París en lo relacionado a Energía Renovable en el Sector Eléctrico, a las Entidades: Consejo Nacional de Energía (CNE), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Economía (MINEC), Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y otras relacionadas, para el

periodo enero 2013 – a noviembre 2018, la cual, como se informó en la reunión anterior, ya concluyó su fase de campo y solo estamos a la espera de los resultados.

El Secretario Ejecutivo comunica que se instaló un equipo de cuatro auditores de la Dirección de Auditoría Seis de la CCR en las oficinas del CNE, desde el 3 de diciembre de 2018. Se hicieron un total de 4 solicitudes de información que fueron respondidas en forma completa, por parte del CNE. También se hicieron solicitudes de información en MARN, MINEC, SETEPLAN, CEL, SIGET y Ministerio de Hacienda.

El requerimiento inicial fue oportunamente cumplido por el CNE, sin embargo el equipo asignado por parte de la CCR remitió requerimientos adicionales a través de notas formales en las siguientes fechas: 24 de Enero 2019, 25 de Enero 2019 y 14 de Febrero 2019. La Secretaría Ejecutiva del CNE, contestó todos los requerimientos realizados para esta auditoría. Se realizaron once entregas debidamente documentadas, en las siguientes fechas:

- Entrega 1 (14.11.2018)
- Entrega 2 (19.11.2018)
- Entrega 3 (03.12.2018)
- Entrega 4 (18.12.2018)
- Entrega 5 (07.01.2019)
- Entrega 6 (15.01.2019)
- Entrega 7 (18.01.2019)
- Entrega 8 (29.01.2019)
- Entrega 9 (31.01.2019)
- Entrega 10 (05.02.2019)
- Entrega 11 (19.02.2019)

En fecha 15 de marzo de 2019, se recibió notificación por parte de la Licda Diana. López, Jefe del Equipo Seis de la Corte de Cuentas de la República, dando por finalizada la fase de campo de la Auditoría de Gestión para el periodo antes mencionado, explicando que sus resultados se presentarían con posterioridad, de los cuales continuamos en espera; por lo que la Secretaría Ejecutiva notificará a la Junta Directiva una vez sean remitidos.

La Junta Directiva, se da por enterada del informe Institucional.

Punto número IV: Lanzamiento del “Diálogo para la Modernización de la Distribución Eléctrica en El Salvador”.

El Secretario Ejecutivo presenta los antecedentes de este proyecto, que se remonta a noviembre 2017, cuando el CNE propuso un proceso de diálogo entre el gobierno de El Salvador y el sector privado con el propósito de diagnosticar la situación actual del sistema de distribución eléctrica, validar y elaborar propuesta de solución para su modernización, señalando que en enero 2018, se sostuvo una reunión con las máximas autoridades CNE, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), Superintendencia de Competencia (SC), Defensoría del Consumidor (DC), y las empresas distribuidoras: AES El Salvador, DELSUR y EDESAL; cuyo principal resultado fue la firma de una “Acta de Compromiso”.

Posteriormente, durante el año 2018, se gestionó el apoyo financiero, logrando que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobara la contratación de un consultor para la facilitación del

proceso de diálogo, por lo que al final se contrató al señor Andrés Romero, abogado de la Universidad de Chile, Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública, el cual ha desempeñado cargos relacionados con el sector energético en el ámbito gubernamental y privado desde el año 2001 a la fecha.

En el desarrollo de esta consultoría, en términos generales se han realizado las siguientes acciones:

- Desde marzo de 2019, el Sr. Romero inició la coordinación con el CNE a través de videoconferencias.
- Recopilación y análisis de documentos con los antecedentes relevantes del sector de distribución eléctrica de El Salvador. **Ya enviados al consultor.**
- El miércoles 10 de abril se realizó una reunión entre CNE – SIGET – SC – DC, para dar a conocer avances acerca de este proyecto y los pasos necesarios para su lanzamiento oficial. Todas las instituciones mostraron su anuencia a dar el mayor respaldo posible en el marco de sus atribuciones y sus posibilidades.
- Identificación de actores que serán parte del proceso y elaboración de base de datos a partir de encuestas en línea. **Ya fueron remitidas por correo electrónico.**
- El consultor contemplará una agenda de trabajo de dos días en San Salvador, se entrevistará individualmente con actores claves identificados. **Las solicitudes de entrevista ya fueron enviadas oficialmente. Se efectuarán el 2 y 3 de mayo.**
- Se ha identificado a actores claves dentro del sector eléctrico nacional, que aportarán sus opiniones y darán a conocer los problemas que perciben en el sector de distribución eléctrica desde sus diversos puntos de vista. Para iniciar el proceso de consulta se ha remitido a todos los participantes identificados una encuesta de consulta (electrónica) que servirá como base para el taller del 21 de mayo de 2019.
- Con el fin de lograr el enfoque totalmente participativo, los sectores que estarán involucrados en este proceso son los siguientes: Academia, industria, asociaciones de profesionales, protección al consumidor, medio ambiente, sindicatos, ente regulador de distribución eléctrica, municipalidades, ente rector de Política Energética, distribuidoras, comercializadores de energía eléctrica, empresas generadores de energía eléctrica, desarrolladores de proyectos.
- El consultor realizará una primera visita al país el 2 y 3 de mayo próximos, para preparar el lanzamiento del proyecto, se espera que realice reuniones y entrevistas con representantes de diversos participantes del sector eléctrico.

Preparativos para el Lanzamiento Público del Proyecto:

- El consultor realizará una nueva visita el próximo 20 y 21 de mayo, para dirigir el desarrollo de un taller presencial de diagnóstico participativo.
- **El lanzamiento de esta iniciativa está programado para el próximo martes 21 de mayo**, se convocará a todos los interesados identificados, y se desarrollará un taller de un día de duración, el consultor facilitará un proceso de discusión colaborativa, para consensuar un diagnóstico de problemas, desafíos y causas del sector de distribución eléctrica de El Salvador.
- El BID financiará el costo (estimado de US\$3,000) en concepto de alquiler de local y alimentación para todos los participantes del evento, invitados especiales y personal de apoyo.
- Para el desarrollo del taller se requiere la colaboración de 3 o 4 facilitadores con experiencia en manejo grupos de trabajo en talleres de consulta, dichos facilitadores serán capacitados por el consultor el 20 de mayo próximo. Se han realizado gestiones con GIZ, quienes han decidido apoyar con la contratación de 2 de los facilitadores requeridos. SC, y DC apoyarán con la contratación de los otros 2 facilitadores.

- Se ha tenido pláticas con organizaciones internacionales, para que puedan dar seguimiento y respaldo a este proceso. La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) ha manifestado su intención de acompañar el proceso y conocer a detalle toda su evolución.

La Junta Directiva, se da por enterada del estado actual y avances de esta iniciativa.

Punto número V: Estudio de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas-Financieras del CNE.

El Secretario Ejecutivo presenta antecedentes de este proyecto, destacando que en junio de 2018, se logró apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para contar con respaldo financiero en la contratación de un experto para facilitar la implementación del proyecto, cuyo objetivo general es: *Establecer una propuesta integral, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras del Consejo Nacional de Energía, en la búsqueda de su transformación hacia un Ministerio de Energía de El Salvador.* El consultor contratado por el BID (con aval del CNE) para este proyecto es Andrés Rebolledo Smitmans, economista y político chileno, experto en Comercio Internacional, Tratados de Libre Comercio y en Política Energética y Electromovilidad, quien además se desempeñó como Ministro de Energía de Chile entre 2016 y 2018.

Como parte del avance de este estudio, el consultor está trabajando en coordinación con el CNE desde diciembre 2018 a través de videoconferencias, además entre el 14 y el 18 de enero de 2019 realizó una primera visita al país, para desarrollar la primera etapa del Plan de Trabajo establecido.

En la primera Misión Técnica el Sr. Rebolledo sostuvo reuniones internas con funcionarios del CNE: la Secretaría Ejecutiva y Direcciones; asimismo con miembros de la Junta Directiva del CNE, así como con instituciones públicas y privadas que participan en el sector energético, Unidad de Transacciones (UT), Energía del Pacífico (EDP), NEOEN, AES, Delsur. El pasado mes de marzo, el Sr. Rebolledo realizó la segunda Misión Técnica, en la cual realizó una segunda fase de entrevistas con los Directores del CNE, FINET, Dirección de Hidrocarburos y Minas y SIGET, asimismo se presentó y discutió el Primer Informe según los requerimientos del CNE, plasmados en los Términos de Referencia del estudio; también se presentó un avance del Segundo Informe.

Próximos pasos:

- El próximo 7 de mayo, el consultor realizará una tercera visita al país, en la que realizará un taller para presentar las propuestas elaboradas con sus distintas alternativas. En dicho taller participarán la Secretaría Ejecutiva, los Directores y Jefes de Unidades del CNE, con el propósito de profundizar detalles de la articulación de las propuestas a presentar y poder ser plasmados en el Informe Final.
- Para el enriquecimiento del desarrollo y resultados de este taller, se extiende la cordial invitación para la participación de la Junta Directiva del CNE.

La Junta Directiva se da por enterada del informe acerca de este proyecto y de la invitación a participar en el próximo taller de presentación preliminar de propuestas de este estudio, sobre la cual informaran después, luego de revisar sus respectivas agendas.

Punto número VI: Temas en Proceso de la Agenda Energética Regional

El Secretario Ejecutivo presenta informe de los principales temas de carácter regional que se encuentran en proceso, y que deben tener un seguimiento adecuado por las autoridades a iniciar funciones a partir del mes de junio 2019:

Interconexión Eléctrica entre el Mercado Eléctrico Regional y el Mercado Eléctrico de México.

Se está analizando la posibilidad que América Central pueda transar energía directamente con México, con eventuales beneficios económicos para la región. Para ello se ha creado y está en funcionamiento la Comisión de Interconexión Eléctrica México-SIEPAC (CIEMS).

Ya se cuenta, con los resultados de una consultoría, financiada por el BID que realizó el Diagnostico General que muestra alternativas de interconexión eléctrica entre México y América Central, sin embargo, dicho procesos se interrumpió temporalmente debido al cambio de Gobierno en México, por lo que se encuentra pendiente definir los siguientes pasos.

En el mes de junio se espera tener una reunión en México entre el CDMER y la Secretaría de Energía de México, SENER, con el fin de conocer e interpretar la "Posición Oficial" del nuevo Gobierno, respecto a la Interconexión con SIEPAC y su relación energética con Centro América.

Tercer Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional

El CNE participa a través del CDMER en el desarrollo de una visión integral del Mercado Eléctrico Regional (MER) que permita proponer un análisis de los temas prioritarios para el Tercer Protocolo al Tratado Marco con énfasis en reforzar la gobernabilidad del MER, en especial el rol que el Consejo Director del Mercado Eléctrico (CDMER) debe desempeñar para optimizar y resolver los problemas presentes y futuros, entre los cuales los principales son:

- El Fortalecimiento Institucional de las diferentes instancias del Mercado Eléctrico Regional y del CDMER;
- La Transmisión Regional: expansión regional, segundo circuito SIEPAC y Refuerzos Nacionales;
- La Interconexión del MER y el SER (Sistema Eléctrico Regional), con Mercados y Sistemas eléctricos extra-regionales.

Un Tercer Protocolo al Tratado Marco del MER permitirá perfeccionar las atribuciones del CDMER como ente representativo de los Gobiernos y Rector de la Política Energética del Mercado Regional, así como de las instancias de Regulación y Operación del Sistema.

Actualmente, el CDMER logró que se cuenta finalmente con un documento de Borrador del Tercer Protocolo al Tratado Marco, el cual será trasladado este mismo mes a las Cancillerías de los Estados parte, para continuar con su proceso de discusión y aprobación.

Presidencia Pro-Tempore del SICA.

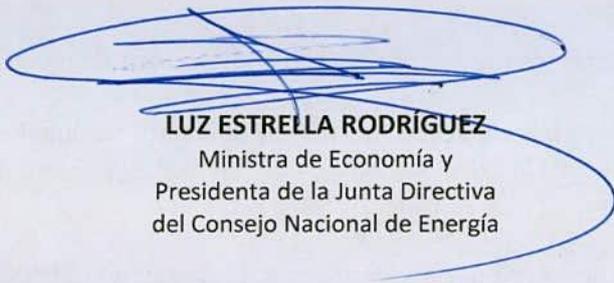
A partir del segundo semestre de 2019, El Salvador estará a cargo de la Presidencia *Pro Tempore* del Sistema de Integración Centroamericana, PPT-SICA, por lo tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores ha iniciado los preparativos pertinentes para impulsar la agenda de integración regional, siendo necesario establecer prioridades y actividades que podrían realizarse en ese marco, por lo cual el CNE ya remitió los temas relacionados al sector de energía; que se consideran prioritarios en este momento que se resumen en lo siguiente:

- **Proyecto de fomento del Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los Países del SICA (SICREEE).**
Se considera prioritario la definición de su sede en las Oficinas del SICA, impulsar su instalación e inicio de funcionamiento del proyecto, el cual paralelamente fortalecerá el funcionamiento de la UCE-SICA, se pretende que en el último semestre del año se logre que el SICREE comience su funcionamiento en la sede de la Secretaría General del SICA.
- **Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Eficiencia Energética (RTCA-EE)**
Impulsar los RTCA-EE, coordinando y apoyando el proceso de aprobación en el COMIECO de los tres RTCA – EE que ya fueron elaborados y presentados; además deberá concluirse la elaboración de dos RTCA-EE que actualmente se discuten y evaluar el inicio de otros que eventualmente sean necesarios.
- **Funcionamiento del Consejo de Ministros de Energía del SICA (CME-SICA) y sus respectivas instancias.**
Se pretende que el CME comience su operación real con la aplicación de su reglamento el cual fue aprobado totalmente recientemente, para lo cual se pretende definir un plan de trabajo u hoja de ruta a seguir a corto y mediano plazo.

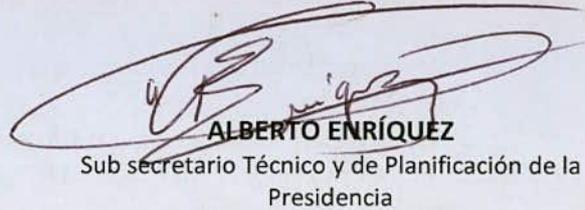
La Junta Directiva, se da por enterada del informe antes señalado.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, se da por finalizada la sesión, se programa la próxima reunión de Junta Directiva del CNE y se cierra la presente Acta que para constancia firmamos.

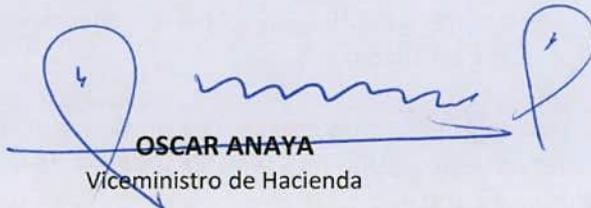
JUNTA DIRECTIVA



LUZ ESTRELLA RODRÍGUEZ
Ministra de Economía y
Presidenta de la Junta Directiva
del Consejo Nacional de Energía



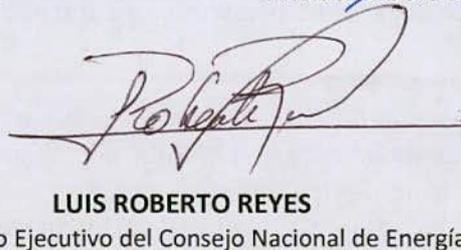
ALBERTO ENRÍQUEZ
Sub secretario Técnico y de Planificación de la
Presidencia



OSCAR ANAYA
Viceministro de Hacienda



RICARDO SALAZAR
Presidente de la Defensoría del Consumidor



LUIS ROBERTO REYES
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía